ARL

Medellín, octubre 01 de 2020

S 20092520288690

C.C. 1.098.654.189
OFJ

Estimado(a)
MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
RAD: 68001-41-05-002-2020-00031-00
J02mpclbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bucaramanga - Santander

ASUNTO: respuesta a solicitud de información REF. ORDINARIO LABORAL

Cordial saludo, dando respuesta a lo indicado en el asunto, mediante el cual solicita a la ARL SURA información respecto a las prestaciones reconocidas a nombre de JHONATHAN ERNEY ARCINIEGAS HOLGUIN identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.098.654.189, nos permitimos informar a continuación los datos pertinente o sobresaliente sobre la persona indicada en su escrito y relacionada de igual manera en este documento.

Adjunto con esta respuesta encontrará los certificados generados a través del área de prestaciones económicas donde podrá identificar los valores reconocidos, los conceptos y las fechas en que se generaron los mismos.

Esperamos de esta forma estar brindando claridad frente a su solicitud, estaremos atentos a aclarar cualquier inquietud a través de nuestra Línea de Atención desde Medellín 4 44 4578, Bogotá 405 5911, Cali 380 8938, Barranquilla 319 7938, Bucaramanga 691 7938, Cartagena 642 4938, Pereira 313 8400, Manizales 881 1280, y desde el resto del país 018000 51 14 14.

Cordialmente,

Requerimientos Externos
Seguros de Vida Suramericana S.A.

Elaboró:Dfq